

Bogotá D.C., octubre de 2025

Cuenta de Cobro No. 3

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES
NIT. No. 860.024.301-6**

DEBE A:

**KAROL DANIELA CARDENAS SANDOVAL
C.C. 1.117.543.416 de Florencia**

LA SUMA DE: cinco millones de pesos. (\$5.000.000) MCTE.

Por concepto de “Prestar los servicios profesionales especializados para la gestión de los procesos contractuales y apoyo jurídico al área de Abastecimiento y Servicios Generales” del mes de septiembre 2025.

Solicito consignar el monto total del pago a la cuenta:

- Banco: BANCOLOMBIA
- Tipo de Cuenta: Cuenta de ahorros
- Número de cuenta: 84743987704

Informo bajo la gravedad del juramento que no me acogeré a la deducción de costos y gastos en mi declaración de renta del año 2025, para el cumplimiento de la actividad. En virtud de lo contemplado en el Art. 616-2 del E.T., como no responsable del IVA, no estoy obligado a expedir Factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicé. Bajo la gravedad de juramento certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA que anexo, es COPIA descargada directamente de la página y solicito sea tenido en cuenta en la base del cálculo de la retención, certifico que no he acreditado para otros descuentos en otros contratos, el valor de la planilla de seguridad social aquí presentada. Artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



Karol Daniela Cardenas Sandoval

CPS N° ICFES-600-2025